

2023. --



-Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-081-2023 Formulario CM 1690 EXP- 096-2023

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS. Huehuetenango, veintiséis

de febrero de dos mil veintitrés
Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor VICTOR ISRAEL GUERRA
es dens a la viola para receiver el expediente presentado per el señor viol el
VELASQUEZ, Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA
"UNE", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política,
para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de SAN PEDRO SOLOMA, del
departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse
veinticinco de junio de dos mil veintitrés, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL
SUPREMO ELECTORAL, fechada veinte de enero de dos mil veintitrés, mediante Decreto Número 1-

CONSIDERANDO I

- Que la solicitud contenida en el formulario CM 1690, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

> 6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900 Sitio web: <u>www.tse.org.gt*e-mail</u>: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley. ---
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

NOTIFÍQUESE. -

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos

Registro de Ciudadados

6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900

CIÓN DEPAR

HUEHUETENANGO

Sitio web: www.tse.org.gt*e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

febrero de dos mil veintitrés, siendo las <u>Altunido</u> horas con minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guión veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.
Notifico a: VICTOR ISRAEL GUERRA VELÁSQUEZ, Representante Legal del Partido Político: UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"
La Resolución Número DRCH-RI-081-2023 de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintitrés , que corresponde al Expediente de Inscripción No. 096-2023, con Formulario de Corporación Municipal No. CM 1690 del municipio de SAN PEDRO SOLOMA , departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
FILIBERTO RANFERÍ MARTÍNEZ GARCIA DPI 1832 41444 1301
Quien de enterado: A firmó: DOY FE: TOWNA MARISOURIVAS Delegada Departamental Tribunal Supremo Electoral
No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:
() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan